



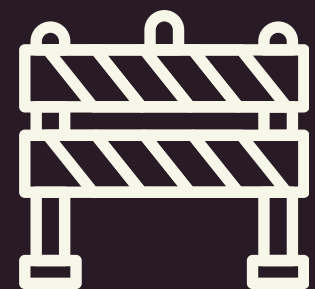
SuperTransporte



# TIPS

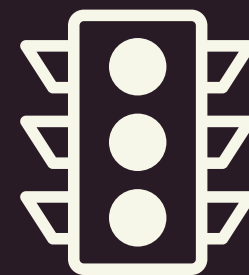


PARA LA SOLICITUD DE  
ENTREGA DE VEHÍCULO  
INMOVILIZADO



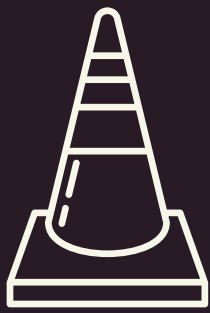


# SuperTransporte



- 1.** Adjuntar los documentos: completos, claros y legibles.
- 2.** Adjunta documento de identidad (cédula de Ciudadanía) por las dos caras.
- 3.** Adjuntar Extracto de contrato con fecha no anterior o posterior a la infracción, (Si no cuenta con este documento, realizar acta de compromiso donde se comprometa a no prestar un servicio para el cual no está autorizado y para los vehículos de carga el correspondiente manifiesto de carga.





# SuperTransporte



**4.** Las cartas de compromiso deberán ser realizadas únicamente por el propietario del vehículo o representante legal de la empresa propietaria.

**5.** Si la Tarjeta de operación está vencida, debe por lo menos haber realizado trámite de solicitud y presentar Carta de Renovación de Tarjeta operación radicada ante Ministerio (pantallazo adicional del RUNT PRO) y Carta de la empresa que autorizo la tarjeta de operación donde indique el vehículo hace parte de su parque automotor.





# SuperTransporte



**6.** En plataforma VIGIA en la casilla con el nombre “Código de Infracción”, escoger el Literal descrito en el informe Único de Infracción al Transporte (IUIT) en la casilla 14.1 ya que esta es la que corresponde al motivo de la inmovilización o retención de los equipos al transporte, según Ley 336, Artículo 49 (literales).





**7.** Sí por alguna razón en las observaciones el agente azul o agente de tránsito impone un literal diferente deberá solicitar acta aclaratoria al organismo de tránsito ya que es necesario tener claridad respecto al motivo de la inmovilización.

- Campo en el cual deberá ir registrado la infracción al transporte descrita en el numeral 14.1 del IUIT

\* Código Infracción:

--Seleccione--



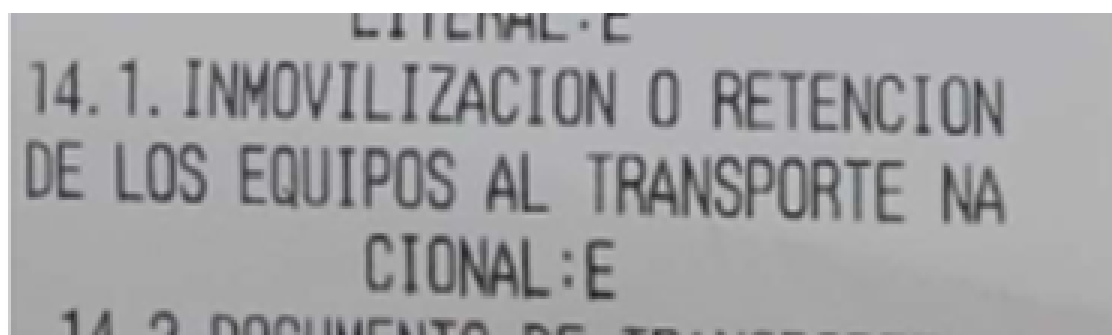


SuperTransporte

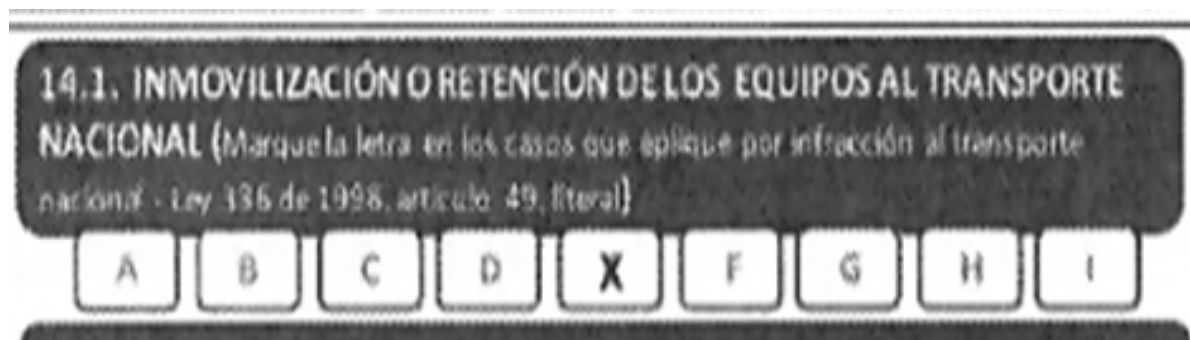


- Infracción que se debe elegir en la casilla llamada “Código de Infracción”

### 1.En la tirilla



### 2.Formato tradicional



**“Hay que recordar que para la entrega de un vehículo inmovilizado debe subsanar la causa que dio motivo a la Inmovilización.”**